Comisión de Hacienda
Carpetas Nos. 2919, 2920, 2951
y 2952 de 2014

Versión Taquigráfica N° 2250 de 2014

IMPUESTO A LA RENTA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (IRAE)

Ajustes en su liquidación
ver exposición

COMERCIALIZACIÓN DE CARNE BOVINA

Derogación de la Ley Nº 17.995
ver exposición

BICENTENARIO DEL "REGLAMENTO PROVISORIO DE LA PROVINCIA ORIENTAL PARA EL FOMENTO DE LA CAMPAÑA Y SEGURIDAD DE SUS HACENDADOS"

Se autoriza al Banco Central del Uruguay a acuñar monedas conmemorativas
ver exposición

SOCIEDADES ANÓNIMAS Y EN COMANDITA POR ACCIONES

Se establecen normas para la depuración de sociedades inactivas y para la identificación de titulares de participaciones patrimoniales al portador
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 3 de setiembre de 2014

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Susana Pereyra.

MIEMBROS: Señores Representantes Andrés Abt, Alfredo Asti, Gustavo Bernini, Irene Caballero, José Carlos Cardoso, Oscar Groba, Ruben Núñez, Iván Posada y Alejandro Sánchez.

SEÑORA PRESIDENTA (Pereyra).- Habiendo número, está abierta la reunión.

En el orden del día figura un proyecto sobre el Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas y otro relativo a la comercialización de carne bovina.

También tenemos sobre la mesa de trabajo una iniciativa por la que se autoriza al Banco Central a acuñar monedas conmemorativas y, finalmente, un proyecto sobre sociedades anónimas y en comandita por acciones, por el que se establecen normas para la depuración de sociedades inactivas y la identificación de titulares de participaciones patrimoniales al portador. Este último proyecto tiene media sanción y se proponen algunas modificaciones que figuran en el comparativo que está sobre la mesa.

En la medida en que haya acuerdo, mi sugerencia es tratar de sacar adelante el mayor número posible de proyectos en las pocas sesiones de Comisión y de Cámara que nos quedan.

SEÑOR POSADA.- Antes que nada, pido disculpas porque me voy a retirar.

Por otra parte, quiero decir que me parece que, por lo menos, hay dos proyectos que no ofrecen ninguna dificultad y que podríamos votar ya: el de comercialización de carne bovina y el de la acuñación de monedas.

El proyecto relativo al Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas podríamos considerarlo la semana que viene. En lo personal, me interesa analizar el alcance de esta eliminación de la exoneración que refiere a la compra de activos.

Además, hay un cuarto proyecto que me parece realmente más importante y en el que vamos a tener que detenernos y, sobre todo, conocer lo que fueron las participaciones de las distintas convocatorias que se hicieron en el Senado. Tengo entendido que, por ejemplo, el Colegio de Contadores, fue convocado y participó en el Senado. Es un proyecto que tiene algunos y que modifica varios aspectos que tienen que ver con las sociedades anónimas y en comandita por acciones.

Por lo tanto, diría que hay, por lo menos, tres temperamentos distintos en lo que respecta al Partido Independiente: dos proyectos que podríamos aprobar hoy, un tercero que podríamos considerar la semana que viene y un cuarto sobre el que deberíamos definir criterios de acción la semana que viene.

Por otra parte, adelanto nuestro acuerdo para que las modificaciones que vayan a ingresar al proyecto de Código Aduanero directamente las establezcamos en Sala y demos aceptación a las que realiza el Senado, que refieren a un par de artículos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Con respecto a lo que decía el señor Diputado Posada, en las computadoras de nuestros despachos encontraremos las versiones taquigráficas y otros elementos que la Secretaría, con muy buen tino y con la eficiencia de siempre, nos ha enviado.

SEÑOR ASTI.- Con respecto al último tema que tocó el señor Diputado Posada, creo que las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de Código Aduanero son muy simples y además están justificadas. Por ende, para culminar ese trabajo, que llevó mucho tiempo y que es absolutamente necesario para modernizar toda la normativa aduanera, habría que ingresarlo directamente a Sala; creo que en eso, seguramente, tendremos unanimidad de criterios.

Con respecto al otro tema, el de las sociedades anónimas y en comandita, habría que prever para la próxima semana la convocatoria a quienes puedan resultar interesados, a fin de ver si podemos terminar esto en la sesión especial, que creo tendrá lugar el día 15 por la mañana, antes de la clausura de las sesiones ordinarias.

Sabemos que este tema tiene importancia. Podríamos convocar al plenario durante el receso, pero todos sabemos de las dificultades que ello implica. Por lo tanto, creo que deberíamos hacer el esfuerzo de transparencia que significa eliminar estas sociedades anónimas que no tienen actividad, que es el fundamento principal de este proyecto.

Entonces, si se quiere invitar al Poder Ejecutivo, al Colegio de Contadores y a alguna otra entidad representativa de quienes manejan este tipo de sociedades, creo que podemos hacerlo perfectamente el

próximo miércoles y ya con eso contaríamos con los elementos fundamentales para después pasarlo a la Cámara el lunes 15.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para no generar en Sala ningún tipo de inconvenientes, quiero aclarar que comparto lo que decían los señores Diputados en cuanto a que las modificaciones al Código Aduanero no tienen un carácter importante, pero se requiere de 66 votos para tratarlo en el plenario. Entonces, necesitamos el compromiso de los tres partidos en ese sentido.

El Senado lo está tratando en este momento. De manera que podríamos tratarlo hoy, si tenemos los 66 votos, o dejarlo para el martes que viene.

(Diálogos)

——Entonces, lo dejamos para la sesión del próximo martes.

De acuerdo con lo solicitado por el Partido Independiente, se va a votar si se posterga para la próxima sesión el asunto que figura en primer término del orden del día: "Impuesto a la Renta de las Actividades Económicas (IRAE).- (Ajustes en el régimen de exoneraciones)".

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Comercialización de carne bovina. (Derogación de la Ley Nº 17.995)".

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

En discusión el artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha sido propuesto el señor Diputado Groba como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve en diez: AFIRMATIVA.

Se pasa a considerar el asunto: "Bicentenario del 'Reglamento Provisorio de la Provincia Oriental para el Fomento de la Campaña y Seguridad de sus Hacendados".

En discusión general.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar si se pasa a la discusión particular.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión particular.

En discusión el artículo 1º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 2º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 3º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión el artículo 4º.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Diez por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Ha sido propuesta la señora Diputada Caballero como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

——Nueve en diez: AFIRMATIVA.

De acuerdo con solicitado por el Partido Independiente, queda para la próxima semana el proyecto sobre sociedades anónimas.

SEÑOR POSADA.- Solicito que sean invitados la Cátedra de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y el Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay.

SEÑORA PRESIDENTA.- Así se procederá.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.